GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

La fuerza del cambio

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
FECHA Folios: NROFOLIOS
Origen: ORIGHEN
Destinatario: DHESTIN@TAKYO

R@QTKADO

42

RESOLUCIÓN No. 47-3098 **DE** 18 OCT 2022

Por la cual se registra un título
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor(a) **DANIELA JULIETH MENDOZA DE ARCO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1,004,462,907, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaria la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** según CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS, el cual le fue otorgado por LA ACADEMIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS "AIES"", con Acta 014 del 12 de agosto de 2022.

Que con la solicitud el(la) señor(a) DANIELA JULIETH MENDOZA DE ARCO presentó los siguientes documentos: 1.) Diploma, 2) Acta de grado, 3.) Copia ampliada del documento de identificación, 4.) Formato de datos personales.

Que al verificar los documentos, el(la) señor(a) DANIELA JULIETH MENDOZA DE ARCO cumple con los requisitos contenidos en el inciso segundo del artículo 6.3 del Decreto 4904 de 2009, "Por el cual se reglamenta la organización, oferta, funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, se dictan otras disposiciones"

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a **DANIELA JULIETH MENDOZA DE ARCO** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1,004,462,907, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 18 OCT 2022

JOSÉ RAFAEL DOMINGUEZ AYALA
Secretario Seccional de Salud del Magdalena

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Piedad De La Hoz Orozco.	Profesional Universitario.	Piedad De la Hoz
Elaboró	Betsy Núñez Jiménez	Contratista	

Declaro que he revisado el presente documento, lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, lo presento para su firma.

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona
PBX: 5-4381144

Powered by CamScanner